



INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y MEGA-AUTO		
Administrador:	NEUSA ARENAS GUILLERMO		
Convenio:	1160PRA2018		
Unidad:	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE		
Categoría Macro:	EMPRESAS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	MEGA AUTO		
Fecha Inicio:	22/06/2018	Fecha Fin:	22/06/2020

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN POR ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ABRIL2022		
Fecha Desde:	04-APR-22	Fecha Hasta:	23-APR-22

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	<p>El objeto del presente convenio es un especial interés recíproco dentro del marco de sus competencias propias, en aunar esfuerzos para establecer mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua colaboración, con el objetivo de permitir que los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte puedan realizar las actividades de formación académica en lo pertinente a las prácticas pre-profesionales, brindando las facilidades operacionales necesarias para la consecución de los objetivos planteados en la programación académica de manera eficiente.</p> <p>En base a los antecedentes antes planteados, Mega-Auto ha resuelto permitir a los estudiantes seleccionados realizar las prácticas pre-profesionales de formación académica acorde a la planificación académica institucional y necesidades de la empresa.</p> <p>La UTN se compromete a supervisar la correcta gestión de los estudiantes en Mega-Auto, para contribuir en la formación práctica de los estudiantes y el éxito de las actividades educativas.</p>
------------------	---

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
1. Seleccionar a los estudiantes que participarán como beneficiarios en la ejecución del presente convenio.	NINGUNA	PARCIAL
2. Establecer un formato de prácticas pre-profesionales con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes.	NINGUNA	PARCIAL
3. Supervisar periódicamente las prácticas pre-profesionales que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones.	NINGUNA	PARCIAL
4. Mantener reuniones entre la Coordinación de carrera y el personal responsable del sector de aplicación.	NINGUNA	PARCIAL
5. Comunicar oportunamente a Mega-Auto la ausencia a la práctica pre-profesional por parte de los estudiantes.	NINGUNA	PARCIAL
COMPROMISOS CONJUNTOS. 1. Afianzar conocimientos a través de la realización de las actividades relacionadas al campo de acción de estudiantes de la UTN en las diferentes áreas de Mega-Auto.	NINGUNA	PARCIAL
COMPROMISOS CONJUNTOS. 2. Coadyuvar al desarrollo técnico científico de los estudiantes durante sus prácticas.	NINGUNA	PARCIAL
COMPROMISOS CONJUNTOS. 3. Incentivar y motivar a los estudiantes para que sean creativos con temas de investigación y trabajos de titulación en el área de práctica que sirvan de beneficio mutuo entre las instituciones.	NINGUNA	PARCIAL
COMPROMISOS CONJUNTOS. 4. Concienciar al estudiante sobre la magnitud y	NINGUNA	PARCIAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 9:5:41

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

responsabilidad que implica su participación en el sector de su profesión.		
COMPROMISOS CONJUNTOS. 5. Respetar las normas y disposiciones establecidas por los suscriptores del convenio.	NINGUNA	PARCIAL
COMPROMISOS CONJUNTOS. 6. Contribuir a un mejor servicio profesional e institucional.	NINGUNA	PARCIAL
	% cumplimiento:	50

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actividades de Cumplimiento: En base a los antecedentes antes planteados, Mega-Auto ha resuelto permitir a los estudiantes seleccionados realizar las prácticas pre-profesionales de formación académica acorde a la planificación académica institucional y necesidades de la empresa. La UTN se compromete a supervisar la correcta gestión de los estudiantes en Mega-Auto, para contribuir en la formación práctica de los estudiantes y el éxito de las actividades educativas.

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
TESIS	Relacionar las condiciones de trabajo, en base a la legalización en materia de SST del Ecuador.	14
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Trabajo de Cooperación en SST ante el Ministerio del trabajo, como responsabilidad social en la prevención de los riesgos laborales.	14
	Total:	28

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Conclusiones

En cada una de las actividades realizadas, se relacionaron varios aspectos de cumplimiento a los objetivos del convenio
Por motivos internos de la organización MegaAuto se fusiono. Por lo tanto, el convenio queda concluido.

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: NEUSA ARENAS GUILLERMO
CÉDULA: 1722323035